

Guayaquil, 30 de enero de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ALUMINIOS ZAMBRANO S.A. ALUMIZAM

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en la Ley de Comisarios de Compañías, y en calidad de comisario principal de la empresa, manifiesto a la Junta General de la compañía del año 2013, estado de resultados y demás nexos, el presente informe en los siguientes términos.

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General.
2. Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2013, así como los movimientos reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos se han verificado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. De la revisión de los balances se puede observar que la compañía ha tenido buenos movimientos comerciales por lo que refleja los mismos valores de año a año.

Esperando que el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,